

es del Observatorio / Observatorio's Reports
Informes del Observatorio / Observatorio's Reports
es del Observatorio / Observatorio's Reports
nformes del Observatorio / Observatorio's Re
es del Observatorio / **Observatorio's Reports**
Informes del Observatorio / Observatorio's F
es de Observatorio / Observatorio's Reports
Informes del Observatorio / Observatorio's F



ISSN 2373-874X (online)

015-11/2015SP

Aspectos pragmáticos y discursivos del español estadounidense

Domnita Dumitrescu

1

Tema: Aspectos pragmáticos y discursivos del español hablado en los Estados Unidos

Resumen: Este trabajo se enfoca en algunos aspectos del español estadounidense que tienen que ver con sus dimensiones pragmática y discursiva, incluida la alternancia entre el español y el inglés en el habla de los bilingües. Los principales puntos abordados en este recorrido tienen que ver con los cambios que ocurren, ya sea por la influencia del inglés o debido a la nivelación dialectal que se da entre las diferentes variantes de español en contacto, en las áreas de las fórmulas de tratamiento, la realización directa o indirecta de los actos de habla y la cortesía verbal. Por otra parte, en el plano discursivo, se hace hincapié en las manifestaciones lingüísticas y las implicaciones sociopolíticas de la alternancia de lenguas tanto en la interacción comunicativa intragrupal como en la literatura escrita por autores estadounidenses de prestigio.

Palabras clave: español estadounidense, pragmática, actos de habla, cortesía, formas de tratamiento, Spanglish, intercambio de códigos, marcadores discursivos, nivelación dialectal, comunicación intercultural

Introducción: los aspectos más conocidos del español estadounidense

No es un secreto para nadie que el español es la segunda lengua *de facto* de los Estados Unidos —o, como la llamó inspiradamente hace algún tiempo Carlos Alonso (2007), «la lengua extranjera nacional» del país— y hay un sinfín de libros y artículos que lo demuestran, incluyendo varios de los informes publicados por el Observatorio de la lengua española y las culturas hispánicas en los Estados Unidos. Y son muchos los que consideran, en la actualidad, que se debe hablar de un español ya no *en* los Estados Unidos, sino *de* los Estados Unidos, como una variedad más de esta gran lengua internacional que es el castellano. Como afirma rotundamente Francisco Moreno Fernández (2013), «[l]a lingüística está aceptando con claridad que el español de los Estados Unidos ha de incorporarse como una más al mosaico de variedades geolectales del mundo hispánico».

Ello se debe a que este español de los Estados Unidos (o español estadounidense), a pesar de tener, como toda variedad de español, sus variantes internas —que serían, según el mismo Francisco Moreno Fernández (2013), «un español cubano-estadounidense (en Florida), uno puertorriqueño exterior (en el Noreste, diferenciado del isleño), otro centroamericano-estadounidense (en el oriente central) y, finalmente, otro México-estadounidense, extendido por todo el país»— tiene, en conjunto, «suficiente homogeneidad y estabilidad» para poder uno trazar su perfil lingüístico de conjunto.

Por supuesto, dentro de este perfil, sus aspectos léxicos son los mejor conocidos, incluso por los no especialistas. La influencia del inglés, de larga tradición debido al contacto lingüístico prolongado entre las dos lenguas, es notable sobre todo en el vocabulario del español estadounidense, en el que abundan los así llamados anglicismos, que son en realidad préstamos del inglés adaptados al sistema fonético y gramatical de la lengua receptora (o sea del español) —como por ejemplo los conocidos *troca*, *lonche*, *brecas*, *rufo* o *bil*—, pero también lo que los

especialistas llaman extensiones o calcos semánticos, en los que un vocablo existente en español agrega un significado nuevo, que es propio solo de la voz inglesa con la que tiene parecido formal (su «cognado»), como es el caso de *aplicar* en vez de «solicitar», *carpeta* en vez de «alfombra», *realizar* en vez de «darse cuenta», o *librería* en vez de «biblioteca».

También son fáciles de reconocer las influencias del inglés en ciertas construcciones sintácticas, encontradas especialmente entre los hablantes de segunda generación, como por ejemplo el uso del gerundio en vez del infinitivo como sujeto u objeto de preposición (como en *Fumando es malo para la salud* o *Lo hizo sin sabiendo qué hacía*), algunas simplificaciones del sistema gramatical (especialmente con respecto a la distinción entre el imperfecto y el pretérito perfecto simple, el uso del subjuntivo vs. el indicativo o la concordancia entre el nombre y el adjetivo), o un empleo diferente de ciertas preposiciones (ej. *Nos vemos en lunes*, en vez de «el lunes»; *Depende en lo que diga él*, en vez de «de lo que diga él», etc.). Y, por supuesto, son bastante frecuentes los calcos léxico-sintácticos, como los llama Silva-Corvalán (1994), del tipo *tener un buen tiempo* (en vez de «divertirse» o «pasarlo bien»), *ser seis pies* en vez de «medir seis pies», *¿Cómo te gusta tu carro nuevo?* en vez de simplemente «¿Te gusta tu carro nuevo?»; o los calcos fraseológicos que Ricardo Otheguy considera un tipo de convergencias léxico-culturales típicas de los hispanos bilingües, que «hablan español, pero viven insertos dentro de la cultura estadounidense» y «resuelven este desfase recurriendo a la convergencia conceptual» (Otheguy 2013: 140). Esta convergencia consiste, básicamente, en expresar contenidos norteamericanos por medio de significados y estructuras lingüísticas españolas, como decir *Secretario de Estado* en vez de «Ministro de Asuntos Exteriores», pero también *vida en prisión* en vez de «cadena perpetua» y *centro de cuidado diurno* en vez de «guardería infantil». Entre muchos ejemplos que se pueden aducir.

Pero mi intención aquí no es discutir la génesis o la legitimidad de tales vocablos o construcciones, ni tampoco entrar en el tema de cuáles van a seguir siendo

«condenados» o, por el contrario, acabarán siendo aceptados por la opinión pública e incluidos en las futuras ediciones del DILE (*Diccionario de la lengua española* publicado por la Real Academia Española junto a la Asociación de Academias de la Lengua Española, concido hasta su última edición, la 23ª, en 2014, como DRAE o *Diccionario de la Real Academia Española*). Simplemente, quería indicar que estos aspectos —los léxico-semánticos y, en menor medida, los gramaticales— son, al lado de la mezcla de español e inglés llamada popularmente «Spanglish» (un tema al cual me voy a referir más adelante), los más conocidos y los más discutidos cuando se trata del español estadounidense (cf. Blas Arroyo 2005; Díaz-Campos y Newall 2012, y otros).

Aspectos menos conocidos, pero no menos importantes: lo pragmático y lo discursivo

Sin embargo, hay otros aspectos que no tienen que ver con la estructura del sistema lingüístico del castellano (hablado, con diversos grados de fluidez y corrección por las diferentes generaciones de sus usuarios), sino más bien con el empleo específico de este idioma dentro del contexto comunicativo concreto de los Estados Unidos y con la estructura del discurso resultante. Estos aspectos son menos conocidos por el público y menos estudiados por los especialistas, con la notable excepción, ya mencionada, de la alternancia idiomática entre el español y el inglés. Es a estos aspectos pragmáticos y discursivos del español estadounidense a los que me quiero referir a continuación. Es que, como acertadamente observa Francisco Moreno Fernández, al hablarse de la integración de las poblaciones migratorias a la cultura del país de acogida, se debe trazar una distinción entre la integración lingüística, que es simplemente un asunto de aprender la lengua del respectivo país, y «la integración sociolingüística que, si ha de ser completa, requiere familiarizarse con las prácticas sociolingüísticas y comunicativas (*pragmáticas*) del país de adopción» (Moreno Fernández 2015: 626, traducción y énfasis míos).

La pragmática y sus temas de estudio

El término *pragmática* fue usado por primera vez en 1938 por Charles Morris, quien, en su trabajo *Foundations of the Theory of Signs*, distinguía, dentro de la teoría general de los signos o semiótica, tres ramas o áreas de investigación: la sintaxis (dedicada al estudio de las relaciones de los signos lingüísticos entre sí), la semántica (dedicada al estudio de las relaciones entre los signos y los objetos extralingüísticos que designan) y la pragmática, dedicada al estudio de las relaciones entre los signos y sus usuarios). Ulteriormente, ha habido muchas otras definiciones del término, más complejas y más abarcadoras, pero que todas apuntaban a la esencia de la pragmática, que es el estudio del idioma en su contexto de uso. Personalmente, me parece muy satisfactoria la definición de Jacob Mey que cito en mi traducción: «La pragmática es el estudio de las condiciones de los usos del lenguaje humano tales como los determina el contexto de la sociedad» (Mey 1993: 42), definición que, de hecho, permite entender el carácter multidisciplinario que reviste la investigación pragmática actual, la cual, en realidad, ha llegado a subsumir métodos y resultados propios de otras disciplinas afines, como la sociolingüística, el análisis del discurso, la etnografía de la comunicación, el análisis de la conversación, la psicología cognitiva, la filosofía del lenguaje, la comunicación intercultural, etc. (cf. Márquez Reiter y Placencia 2005).

5

Entre los temas estudiados por la pragmática, en sus diversas facetas teóricas y metodológicas, se cuentan algunos que, a mi modo de ver, son especialmente relevantes para el español estadounidense, como componente intrínseco, pero de perfil propio, del mapa lingüístico hispano en su conjunto, y que —repito— no saltan con la misma facilidad a la vista que los anglicismos de diversos tipos, cuando uno piensa en dicha variedad de español. Me voy a enfocar en tres de esos temas, a saber: las formas de tratamiento, la realización de ciertos actos de habla y la expresión de la cortesía verbal.

Las formas de tratamiento

Es bien sabido que las formas de tratamiento (o sea, los pronombres que se usan para dirigirse a un interlocutor) varían a través del mundo hispano de acuerdo a múltiples parámetros, entre los cuales los más importantes son, dentro de cada variante geográfica de la lengua, la relación entre los interlocutores, la distancia social que los separa y la situación comunicativa en que tiene lugar el intercambio verbal. Mientras que en España se usa exclusivamente *tú* para dirigirse a un interlocutor con el que se tiene confianza y con quien uno se comunica en situaciones informales, en gran parte de Hispanoamérica el uso, en tales situaciones, varía entre *tú* y *vos*; el trato de *tú*, en tales situaciones, recibe el nombre de *tuteo*, y el trato de *vos*, el de *voseo*. Por otra parte, en plural, también hay diferencias entre el Viejo y el Nuevo Mundo: en este, *ustedes* es la única forma usada para varios interlocutores, a los que se les hable de *tú*, de *vos* o de *usted* en singular; en cambio, en la mayor parte de España, *usted*, con su plural *ustedes*, está reservado únicamente para el trato formal, ya que para el trato informal se usa, en plural, *vosotros* o *vosotras*. Por otra parte, en Hispanoamérica, el singular *usted* marca, en general, distancia o respeto entre los hablantes, aunque, en algunos lugares, también se dan casos de *ustedeo* de cariño (cf. Blas Arroyo 2005, entre otros).

6

Ahora bien, el español estadounidense es hablado por hispanos que proceden de zonas geográficas muy variadas y parece normal que los hispanohablantes de la primera generación sigan usando, dentro de sus comunidades de adopción, las formas de tratamiento de su país de origen. Sin embargo, se ha observado que este no es siempre el caso: la gran mayoría de los hispanounidenses (término con que la Academia Norteamericana de la Lengua Española se refiere a los hispanos que viven en los Estados Unidos) son de origen mexicano o caribeño (o sea, puertorriqueños, cubanos y dominicanos, en principal) y la norma en sus países de origen es el *tuteo*. Sin embargo, especialmente en las últimas décadas, los Estados Unidos han recibido, como se sabe, un gran número de centroamericanos, que son *voseantes*, y aquí es donde se produce una especie

de «choque cultural», dado que, si los centroamericanos están familiarizados, al menos en teoría, con el tuteo que se les enseña en la escuela, los hablantes no voseantes reaccionan muchas veces con perplejidad y hasta irritación o burla cuando se les habla de vos, al pensar que es ofensivo o gracioso y definitivamente «incorrecto». El resultado es que muchos centroamericanos – aunque no todos– abandonan el voseo en favor del tuteo, principalmente para mejor integrarse en las comunidades hispanas mayoritarias en el país; o, según me dijeron algunos salvadoreños de Los Ángeles, para pasar desapercibidos, entre los mexicanos, en los casos en que no tenían una residencia legal. En cuanto a los hijos de los salvadoreños angelinos, el abandono del voseo en favor del tuteo parece darse de forma categórica, como lo demuestran los trabajos de Claudia Parodi, quien dirige, en la Universidad de California en Los Ángeles, el CEEUS (Centro de Estudios del Español de Estados Unidos) cuya tarea principal en este momento es el análisis del español vernáculo de Los Ángeles (LAVS, por sus siglas en inglés).

Se puede decir que el abandono del voseo, especialmente en el trato extracomunitario, con hispanos de otras procedencias, es una manifestación de un fenómeno más extenso y más abarcador que ocurre a lo largo y ancho de los Estados Unidos, donde, especialmente en las grandes metrópolis, entran en contacto hispanohablantes de muchos orígenes y muchos niveles sociales, y se produce lo que los lingüistas llaman una «nivelación dialectal» o «koinización». En el sentido de que los hablantes de un dialecto adoptan rasgos de otro dialecto, por diversas razones, que muchas veces son de índole familiar¹.

Por otra parte, Lipski (2008) comenta, sobre el comportamiento de los padres centroamericanos, que, después de vivir un tiempo en los Estados Unidos, abandonan paulatinamente el uso de *usted* con los niños (una costumbre firmemente enraizada en las familias centroamericanas que trata de

¹ Ver Potowski 2008 y Parodi 2009.

² Ver los trabajos del grupo interdisciplinario EDICE, que trabaja sobre el discurso de la (des)cortesía en español: <http://edice.org>.

acostumbrar a sus hijos a esta forma de respeto) y toleran con cada vez más frecuencia que los hijos les hablen no de *usted*, sino empleando alguna forma de confianza. También observa un marcado declive en el uso del voseo por los salvadoreños de segunda generación, quienes ya no emplean la morfología verbal correspondiente a dicho trato, pero sí conservan el *vos* como apelativo, al final de preguntas o aserciones, quizás como afirmación de su identidad salvadoreña (Ej. *¿Vienes mañana, vos?*).

En otros casos, los hispanohablantes de herencia de otros orígenes pueden mezclar el tuteo y el ustedeo, especialmente en el caso de la morfología verbal, que, como se sabe, tiende a simplificarse entre los hablantes de segunda o tercera generación. Esto resulta en enunciados «socialmente contradictorios» como los siguientes: *Mira, como usted es un señor mayor, te voy a ayudar, aunque esto yo no lo hago normalmente* (cubanoamericano de tercera generación, de Miami) o *Estimado profesor, prometo entregarte a usted mi trabajo mañana a primera hora. Gracias por tu comprensión* (cubanoamericano de segunda generación, nacido en Miami) (Klee y Lynch 2009: 253). Este último mensaje electrónico, de un estudiante a su profesor, me recuerda por lo demás que también mis estudiantes de herencia tienden a tutearme a pesar de la gran diferencia de edad que nos separa, y no para mostrarme un cariño especial, sino porque, bajo la influencia del inglés, que solo tiene *you*, es de suponer que los jóvenes, que favorecen los usos del inglés entre sí, pierdan la distinción entre los grados de formalidad propios del español nativo de sus padres y abuelos. Esta es, por ejemplo, la conclusión de un estudio de Sigüenza-Ortiz de 1996 (citado en Pinto 2012) que muestra que los hablantes del Este de Los Ángeles con predominio del inglés tienden a crear un sincretismo en la segunda persona singular, con *tú* desplazando a *usted* en varios dominios de uso. Ha habido incluso lingüistas que han postulado el avance del tuteo frente al ustedeo en los Estados Unidos como un cambio sociolingüístico en marcha (e.g. Jaramillo 1995), aunque otros —como Andrew Lynch— opinan que más bien se trata de «un proceso de sobregeneralización del pronombre *tú* debido al uso preferente de *tú*

en el ámbito de la familia nuclear, incluso en la generación mayor» (Klee-Lynch 2009). Como explica este autor, si el tuteo es la forma más frecuente en la familia nuclear, «es la primera que se adquiere y luego se sobregeneraliza en los demás ámbitos, proceso impulsado también por el uso preferente del inglés en muchos contextos y la falta de exposición al español en el ámbito escolar donde, en muchas zonas de Latinoamérica, predominarían las formas de *usted* (entre maestras/os y estudiantes) y donde el hablante desarrollaría una conciencia formal de la distinción entre los pronombres de tratamiento y sus respectivas formas gramaticales» (Klee y Lynch 2009: 255).

Los actos de habla

Otro aspecto estudiado por la pragmática ya desde sus principios como disciplina lingüística independiente es la forma en que se realizan, en diferentes lenguas y culturas, los así llamado actos de habla o actos verbales, definidos en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de 2009 como «las acciones que se llevan a cabo empleando palabras, muy a menudo en su función apelativa, pero también en diversas manifestaciones que adquieren convencionalmente un valor institucionalizado» (RAE y ASALE 2009: 3118). Ejemplos de tales actos de habla son saludar, agradecer, disculparse, prometer, felicitar, piropear, etc. Hay una bibliografía especializada muy nutrida acerca de las fórmulas lingüísticas rutinarias que se usan en español o en otras lenguas para expresar de forma adecuada la intención comunicativa del hablante, así como acerca de las maneras directas o indirectas en que dichos actos se pueden llevar a cabo en cada situación concreta (cf. Dumitrescu 2011). Para poner un solo ejemplo, un mandato se puede realizar de forma directa, usando el imperativo *¡Alcánzame el bolígrafo!* si la relación entre los dos interlocutores es de máxima confianza o si la situación comunicativa impone una actuación urgente e ineludible *¡No te muevas!*; se puede mitigar a través de marcadores corteses, como *por favor* o «*si no te importa*», etc.; o se puede expresar de forma indirecta a través de una

9

pregunta *¿Podrías alcanzarme el bolígrafo?* o una asección *Me haría falta el bolígrafo* que el oyente debe poder interpretar, en virtud de las convenciones comunicativas de la comunidad a que pertenecen ambos interlocutores, como una invitación velada a actuar.

Los hablantes que no dominan totalmente un idioma, ya sea porque lo están aprendiendo como segunda lengua o porque son hablantes de herencia —de segunda o incluso de tercera generación— pueden diferir de los nativos en la realización de un acto de habla en la lengua que aprenden o dominan menos, en nuestro caso, el español de los hablantes de herencia estadounidenses. En el caso de los aprendices de una segunda lengua, la lingüística aplicada suele hablar de errores pragma-lingüísticos, que consisten, según Thomas (1983: 94), en «saber qué decir, pero no saber cómo decirlo correctamente»; y errores socio-pragmáticos que, según la misma autora, consisten en «no saber qué decir o no decir lo apropiado como resultado de haber transferido reglas sociales incongruentes o sistemas de valores y creencias de su lengua y cultura nativa». En el caso de los hablantes de herencia, en cuyo bagaje lingüístico convergen dos idiomas —ambos nativos en mayor o menor medida— creo que se debería hablar más bien de soluciones pragmáticas divergentes.

10

Pues bien: en un estudio que he realizado sobre la expresión de la gratitud (y la respuesta a la misma) con hablantes de herencia, comparados con hablantes nativos de español y hablantes nativos de inglés, he notado la presencia de numerosas (si bien sutiles) divergencias socio-pragmáticas (Dumitrescu 2011). Por ejemplo, algunos hablantes de herencia han acudido a traducciones literales de fórmulas de agradecimiento del inglés diciendo, por ejemplo, al final de una invitación a comer en casa de un amigo, *Gracias por un buen tiempo* (cf. el inglés: *Thanks for a good time*) en vez de usar una expresión más idiomática, como «Lo pasé muy bien», o algo por el estilo; otros dijeron, cuando se les agradeció la invitación, *Tenemos que hacer esto otra vez*, que también es un calco del inglés *We have to do this again*, en vez de las fórmulas más castizas

escogidas por algunos de los nativos, como «Vamos a repetirlo pronto», o «La próxima vez invito yo». También me llamó la atención la frecuencia con la cual usaron ¡Ajá! como reacción a una expresión de agradecimiento —una interjección informal muy común en inglés, en lugar del más formal *You are welcome!*, pero no usada en español, en tales situaciones—, o *No te preocupes/Pierde cuidado (Don't worry)* en vez de «De/por nada», o «No hay de qué». Se deduce de aquí que la influencia del inglés se puede extender, de forma subrepticia, a la realización lingüística de unos actos de habla muy frecuentes. Sin embargo, en el sur de California, la réplica más frecuente después de «Gracias» parece ser la variante mexicana «¡Ándale pues!».

Otro estudio, centrado en los actos de habla de la petición y de la queja, en que también participaron hispanohablantes nativos de México, angloparlantes nativos de los Estados Unidos y hablantes de herencia de este último país, demostró, sin lugar a dudas, que los hablantes de herencia se acercaron más en su comportamiento verbal a los anglohablantes: por una parte, en el caso de las peticiones, rehuyeron sistemáticamente las estrategias directas (se trataba de pedirle a un compañero de cuarto que limpiara la habitación) y, en el caso de la quejas, sintieron la necesidad, en más ocasiones que los monolingües de español, de justificar su queja, lo que representa, pragmáticamente hablando, una mitigación del impacto de la queja sobre el oyente. Por otra parte —y al igual que en el estudio previamente mencionado sobre la gratitud— los autores Pinto y De Pablos-Ortega notaron una especie de «hibridez lingüística», como dicen ellos, en las fórmulas lingüísticas usadas que contienen vocablos españoles pero traicionan un patrón sintáctico inglés. Por ejemplo, para pedirle a un compañero de clase sus apuntes, varios hablantes de herencia usaron pedidos atenuados como: *¿Estaría bien si me las prestarías?* o *¿Es posible que me prestes tus apuntes de clase?*, calcados sobre fórmulas rutinarias de pedido en inglés, tales como *Would it be all right if.../Is it OK if.../Is it possible for you to...*, etc. Aunque los pedidos indicados no son agramaticales (con la excepción del uso del

condicional en la cláusula con *si*), no se puede decir que sean «un mecanismo convencional en el español de los monolingües para realizar peticiones» (Pinto y De Pablos-Ortega 2014: 195), razón por la cual tampoco salieron en los datos recogidos de este último grupo.

Lo que demuestra este estudio (y otros que se han llevado a cabo en la misma línea) es que, en última instancia, los hablantes de herencia, quienes, por regla general, son dominantes en inglés, favorecen la realización indirecta de muchos actos de habla que, en el caso de los hispanohablantes, se llevan a cabo de una forma las más de las veces directa y sin rodeos. Es muy reveladora en este sentido la tesis doctoral realizada por Carolina Gutiérrez Rivas (y comentada en Klee y Lynch 2009: 257) sobre las peticiones en tres generaciones de cubanos en Miami. Su investigación demostró que los cubanoamericanos de la tercera generación tendían a formular peticiones con dos núcleos: uno positivo, de trato solidario («reflejo de su aparente lealtad hacia las normas de interacción de la generación de sus abuelos»), y otro negativo que reflejaba su preferencia hacia la cortesía negativa más propia de la sociedad estadounidense de habla inglesa. Mientras tanto, sus abuelos (la primera generación) reflejaban una ideología de solidaridad y de cortesía positiva, con estrategias más directas, parecidas a las documentadas por otros investigadores en la isla de Cuba.

12

La cortesía verbal o comunicativa

La dirección o indirectión de un acto de habla depende, como se puede inferir del párrafo anterior, del concepto de cortesía propio de una comunidad, así que en lo que sigue voy a explicar muy brevemente en qué consiste la llamada «teoría de la cortesía» verbal o comunicativa. Los primeros en formular una teoría —en su intención, universal— de la cortesía fueron Penelope Brown y Stephen Levinson (1987), quienes echaron mano del concepto de imagen social (en inglés, *face*) de Goffman para plantear que cada individuo tiene una imagen positiva (el deseo de

ser apreciado por los demás o de afiliación a su grupo) y una imagen negativa (el deseo de autonomía, de que sus acciones no sean impedidas por los demás) y que, por consiguiente, hay dos tipos de cortesía también: una cortesía positiva, que atiende a la imagen positiva de los interlocutores, y una cortesía negativa que vela por la imagen negativa de los mismos. Algunos actos de habla (como el agradecimiento, el cumplido, la felicitación) se dirigen por definición a la imagen positiva del oyente —y por lo tanto son intrínsecamente corteses— mientras que otros (como los mandatos, los pedidos, las reprimendas) no lo son, ya que amenazan la imagen negativa de este, sin que esto signifique que sea necesariamente descorteses (cf. Haverkate 1994). En la teoría de Brown y Levinson, la cortesía consiste básicamente en atenuar las amenazas a la imagen negativa del interlocutor, protegiéndola mediante estrategias de mitigación o el uso de actos de habla indirectos. Los planteamientos de Brown y Levinson, por muy innovadores que hayan sido en su momento (ya que han sentado las bases teóricas y metodológicas de toda esta rama de la pragmática que es el estudio de la cortesía), han sido ulteriormente bastante criticados e, implícitamente, modificados y enriquecidos con otras perspectivas menos anglocéntricas y con nuevos métodos de trabajo y nuevos conceptos, como por ejemplo el de «autoimagen» y de «actos de realce de la imagen». En contraposición a los amenazadores de la misma (cf. Bravo 2012; Hernández-Flores 2013). Hoy en día, especialmente entre los estudiosos de la cortesía verbal en español (que son muchos y que han obtenido resultados muy interesantes en este dominio) predominan los enfoques socio-discursivos, que enfatizan la idea de que la cortesía, así como la descortesía, «es algo que los interlocutores negocian y evalúan en el momento de la interacción» (Pinto y De Pablos-Ortega 2014: 160), partiendo de las expectativas que comparten en base a las normas culturales de la comunidad a la que pertenecen².

13

² Ver los trabajos del grupo interdisciplinario EDICE, que trabaja sobre el discurso de la (des)cortesía en español: <http://edice.org>.

Ahora bien, no hay duda de que las normas culturales varían mucho de una comunidad hispana a otra y de que algunas comunidades favorecen la cortesía positiva como expresión de la solidaridad entre sus miembros, mientras que otras conceden más importancia a la cortesía negativa, como expresión de deferencia y respeto a las jerarquías. Como comentan hipotéticamente Márquez y Placencia, después de pasar revista a un gran número de estudios de la cortesía realizados en el ámbito hispano que demuestran precisamente esta variación, «si colocáramos los diferentes estudios analizados en un continuo de cortesía, encontraríamos a los argentinos, los españoles y los venezolanos de estos estudios situados en un extremo del continuo, seguidos por los chilenos y los uruguayos en el medio, y los mexicanos, ecuatorianos y peruanos en una posición ligeramente inferior, hacia el extremo negativo del continuo» (Márquez y Placencia 2005: 190, traducción mía). Sin embargo, hay que observar que la variación socio-pragmática en el mundo hispano es un área de estudio emergente y que todavía no se ha llegado a conclusiones definitivas, ya que por ahora se han estudiado principalmente las diferencias socio-pragmáticas entre el español peninsular y algunas variedades de español latinoamericano, consideradas, invariablemente, menos directas que la peninsular; y mucho menos se ha atendido el tema de la variación mutua entre diferentes variedades latinoamericanas.

14

Todavía menos estudiadas resultan (por no decir que están francamente en pañales) las estrategias de cortesía del español estadounidense, de modo que sería difícil avanzar aserciones al respecto, excepto que es de suponer, teóricamente hablando, que, debido, por una parte, a la procedencia heterogénea de los hispanos llegados de todos lados del mundo hispanohablante y, por otra, a la influencia innegable del inglés, especialmente en las generaciones más jóvenes o nacidas en suelo norteamericano, se está produciendo una nivelación sociolingüística en esta área también, posiblemente con una tendencia más marcada hacia una especie de cortesía negativa, más

propia no solo del mundo anglosajón, sino también, en cierta medida, del mundo mexicano, ya que los hablantes de esta variedad están diseminados por todo el país. Pero esto podría ser pura especulación, por ahora, y solo el futuro tendrá la última palabra. Vale la pena mencionar, en efecto, que el único artículo «de conjunto», por así decir, sobre la cortesía en el español estadounidense, de Cashman, termina con varias páginas de recomendaciones para futuras investigaciones, ya que, como dice la autora, «a pesar de tres décadas de investigación, la cortesía lingüística en el español de los Estados Unidos en un asunto relativamente sin examinar» (Cashman 2007: 136, traducción mía). La única conclusión que resulta con cierta claridad de los relativamente pocos estudios realizados en este campo es la indudable conexión entre la expresión de la cortesía y la alternancia entre el español y el inglés de los bilingües estadounidenses, quienes, según los autores que se han interesado por el tema, escogen el uso del inglés como estrategia mitigadora en la realización de actos de habla amenazantes para la imagen del interlocutor, o en respuesta a actos de habla halagadores para la imagen, como es el caso de los cumplidos (cf. Valdés y Pino 1981).

15

El discurso «mixto» de los bilingües estadounidenses

El aspecto discursivo más prominente y más estudiado del español estadounidense es la alternancia de lenguas, conocida en la especialidad como *code-switching* (intercambio o cambio de códigos). Efectivamente, la influencia del inglés sobre el español de los Estados Unidos no se manifiesta solamente a través de los préstamos léxicos y los calcos semánticos o léxico-sintácticos aludidos al principio. De paso, también hay que decir que se encuentran en el español hablado en otros países —España misma es uno de ellos—, especialmente dentro de ciertos dominios de actividad en que la gente «deplora» la invasión de anglicismos, pero no la puede frenar. También se manifiesta, y de forma mucho más sobresaliente, en el uso de los dos idiomas en el mismo

pasaje discursivo, o sea en boca de un solo y mismo hablante bilingüe, que, por diferentes razones (que no tienen que ver, como se cree, con la pereza mental o la ignorancia), opta por expresarse en ambas lenguas simultáneamente.

Popularmente, esta alternancia de lenguas se conoce como *Spanglish*, o *espanglish*, como lo llama el *Diccionario de la lengua española*, que, en su última edición, la vigesimotercera, incorpora por primera vez este término en su repertorio léxico, al lado de unos cuantos estadounidenseismos, o sea vocablos característicos del español estadounidense, en pie de igualdad con otros *-ismos* que han entrado en las últimas ediciones, como cubanismos, argentinismos, peruanismos, mexicanismos, etc. Alternar las dos lenguas que uno conoce es una práctica común y corriente entre los miembros de cualquier comunidad bilingüe, así que en este sentido el Spanglish no es nada inhabitual, y todos los estudios sobre el bilingüismo en general, inclusive el bilingüismo español-inglés lo afirman (por ejemplo, Austin, Blume y Sánchez 2015; Field 2011; Montrul 2012).

16

Pero lo que sí es inhabitual y singulariza el Spanglish o como queramos llamarlo, ya que hay bastante polémica en torno a este nombre, que no todos aceptan (cf. Dumitrescu 2015), es la dimensión psico-socio-política que ha estado adquiriendo este fenómeno, y la dificultad de definir de forma adecuada y exhaustiva su lugar exacto dentro del panorama sociolingüístico estadounidense. Ángel López García-Molins, en un libro muy reciente titulado *Teoría del Spanglish* (2015), piensa que «podría definirse como un dialecto del español, solo que, más que de un dialecto estructural, se trata de un *dialecto psicológico*». Y continúa, enfatizando lo que el Spanglish *no* es: «En otras palabras que el Spanglish no representa una franja de variación en el continuo de la lengua española, sino una franja de comportamiento verbal. Es una variante en la que el español se mezcla con el inglés, pero dicha variante no está adscrita ni a un territorio, ni a una clase social ni a una situación: el Spanglish no es una diatopía

porque se da en todo el territorio de EE. UU.; el Spanglish no es una diastratía porque lo practican personas de todas las clases sociales, las clases populares como un intento de acercarse a un inglés que no dominan y las acomodadas como una muestra de virtuosismo lingüístico en dos idiomas, español e inglés, que dominan perfectamente; el Spanglish, en fin, no es una diafasía porque se da en registros situacionales muy variados, desde la literatura (Junot Díaz, etc.) hasta el coloquio» (López García-Molins 2015: 43).

Más adelante, el autor citado afirma que «[e]l Spanglish es una práctica lingüística mediante la cual los latinos de EE. UU. expresan su orgullo y cohesión grupal» (López García-Molins 2015: 48). Y con esta afirmación, López García-Molins realmente acierta en poner los puntos sobre las íes, porque efectivamente la razón última, detrás de todas las motivaciones lingüísticas, estilísticas y psicológicas que se le han atribuido al intercambio de códigos, está el deseo consciente o inconsciente de sus usuarios de afirmar su identidad dual y el intento subyacente de desafiar el equilibrio de poderes en el ámbito lingüístico estadounidense. Numerosos hispanos de los Estados Unidos, desde nombres famosos como los de Gloria Anzaldúa o Ed Morales, quien escribió en 2002 que «el Spanglish es lo que hablamos, pero también lo que nosotros los latinos somos, y cómo actuamos, y cómo percibimos el mundo» (Morales 2002: 3, traducción mía) hasta gente común y corriente, preguntada en la calle, concuerdan en afirmar lo que Rothman y Rell sintetizan de la siguiente manera: «El Spanglish es la encarnación lingüística de la yuxtaposición de dos culturas muy diferentes, que se encuentran, se entretajan, se amalgaman y al final emergen como una única identidad para un determinante contingente de la población» (Rothman y Rell 2005: 529, traducción mía). Y cito a título informativo (también en mi traducción), las declaraciones en este sentido de dos informantes mexicanoamericanos encuestados por Rothman y Rell en California. Uno dice: «El Spanglish es un símbolo cultural, que representa *la mezcla* (en español, en el original) que es la cultura de California... Me encanta hablarlo porque muestra mi

identidad diversa. No soy solo hispano y no soy solo anglo-americano —estoy mezclado— y el Spanglish representa mi identidad»; y el otro afirma: «Spanglish se ha convertido en un concepto definitorio para los mexicoamericanos demasiado mexicanos para ser americanos y demasiado americanos para ser mexicanos» (Rothman y Rell 2005: 530-531).

El Spanglish: desde la conversación hasta la literatura

Por otra parte, como es sabido, la alternancia de códigos ya es parte componente del tejido narrativo de las obras literarias de grandes autores hispanounidenses de ayer y de hoy, como Rudolfo Anaya, Sandra Cisneros, o el propio Junot Díaz, escritor dominicano-estadounidense laureado con el premio Pulitzer de Literatura 2007, quien declaraba tajantemente en una entrevista que su uso del español (sin comillas o itálicas) dentro de sus textos en inglés obedece a un imperativo político importante, a saber: el de demostrar que el español «no es una lengua minoritaria, ni en este hemisferio, ni en los Estados Unidos» ni en el mundo dentro de su cerebro (citado en Dumitrescu 2014b, mi traducción). Efectivamente, se ha afirmado que, en la literatura, el intercambio de códigos «es una opción artística con ramificaciones políticas» (Torres 2007, mi traducción), ya que, lejos de ser metafórico, «representa una realidad en que segmentos enteros de la población viven entre culturas y lenguas», de modo que «el lenguaje literario [de estos autores] actualiza el discurso de la frontera y de las comunidades bilingües/biculturales» (Torres 2007: 76, traducción mía). O, como dijo Callahan, el uso del intercambio de códigos por los autores hispanounidenses «redefine la realidad social e influye en qué recursos discursivos están disponible para qué dominios». Y agrega: «Eso incluye un rechazo tanto del inglés monolingüe como del español monolingüe» (Callahan 2004: 4, traducción mía), con la consecuencia de que desafían el equilibrio de poderes y reivindican su derecho a participar en el mercado lingüístico estadounidense sobre una base bilingüe, no solo monolingüe.

18

El hablante de la calle, que alterna constantemente entre el español y el inglés cuando se comunica con los miembros de su comunidad, en realidad realiza algo muy similar, sin darse cuenta. Pero es cierto que, a diferencia de los escritores que dominan a la perfección y usan la alternancia de lenguas como arma artística, el bilingüe hispanounidense sin veleidades literarias puede usar el intercambio de códigos de formas muy variadas, según su dominio mayor o menor de los idiomas y según sus intenciones comunicativas, y obtener resultados menos espectaculares, estéticamente hablando. Pero aun así pueden surgir, en el marco conversacional, efectos estilísticos llamativos, como en el caso de las llamadas narrativas orales (o sea relatos de eventos personales insertos en una conversación), cuya estructura ha sido estudiada a fondo y en los cuales se ha notado repetidas veces que la alternancia de códigos no se da de forma aleatoria, sino que se correlaciona con los diversos componentes estructurales de la narrativa; por ejemplo, la secuencia narrativa se expresa en inglés, pero la descripción, la evaluación y/ o el momento de clímax narrativo se realizan en español; o este último idioma sirve para personalizar y agregar dramatismo al relato (cf. Koike 1987).

19

Pero dejando de lado el tema de las narrativas orales, en la conversación común y corriente se suele distinguir entre tres formas de alternancia de códigos: la alternancia inter-oracional, que se da dentro de un pasaje discursivo entre una oración (o serie de oraciones) y otra(s); la alternancia intra-oracional, que se da dentro de una sola y misma oración, no al azar, sino respetando una serie de restricciones lingüísticas, como por ejemplo la restricción del morfema libre y la restricción de la equivalencia, que fueron formuladas inicialmente por Poplack (2000); y el llamado cambio de código de tipo «etiqueta», que consiste simplemente en acudir a ciertas muletillas, llamadas por los lingüistas marcadores discursivos, de uso frecuente en la otra lengua, sin que ello implique necesariamente un verdadero dominio de esta. Un ejemplo de cambio de código intra-oracional sería, por ejemplo, «Y luego, *during the war*, él se fue con *The*

Union General, went down to el valle», mientras que un ejemplo de cambio interoracional sería «I was saying good night to her when she asked me, ¿qué te pasa, hija, estás triste?. Por otra parte, un ejemplo de cambio emblemático sería: «Y'know, le pregunté que cuántos, cuántas botellas te dejaba antes y me dijo que dos». El único elemento en inglés, aquí, es el marcador discursivo *Y'know*, que ocupa una posición estructural periférica, y tiene simplemente el rol de «puntuar» el discurso del hablante, demostrando, de forma muchas veces inconsciente, su aspiración a identificarse con los otros miembros de la comunidad bilingüe en que se desenvuelve.

Los marcadores discursivos

Los marcadores (o conectores) discursivos son una clase morfológicamente heterogénea (ya que puede incluir adverbios, conjunciones, interjecciones, e incluso segmentos más complejos), pero funcionalmente homogénea, ya que sus componentes tienen una misma tarea discursiva básica: «orientan la manera en que la oración o el fragmento oracional sobre el que inciden han de ser interpretados en relación con el contexto precedente y con las inferencias que de él se obtienen» (RAE y ASALE 2009: 2358). Y, como se ha visto en el ejemplo anterior, estos marcadores pueden tomarse de otra lengua, donde, por diferentes razones, pueden ser percibidos como más adecuados o más representativos de las intenciones comunicativas del hablante en cuestión, o simplemente marcar solidaridad con la comunidad bilingüe en que uno pasa a integrarse.

Pues bien, los marcadores discursivos más frecuentes, tomados del inglés y usados en el español estadounidense, incluso el de los recién llegados son, por ejemplo, *well, you know, I mean, anyway, but* y otros, que han sido estudiado por varios autores. Pero el «rey» en cuanto a la atención que ha merecido es el marcador consecutivo *so*, que ya se puede considerar parte integrante del

español estadounidense de todas las categorías de hablantes, incluso de aquellos que rehúyen conscientemente el uso de los anglicismos. Como explica Lipski, la inserción de *so* «se da en el habla de una amplia variedad de bilingües en español e inglés en los Estados Unidos —desde hablantes dominantes en español hasta bilingües equilibrados y hasta semi-hablantes de español marcadamente dominantes en inglés— y también se encuentra en el habla de muchos individuos que repudian cualquier uso consciente de anglicismos. También ha sido observado en el habla de hispanohablantes nacidos y criados fuera de los Estados Unidos, que llegan a ser bilingües al aprender el inglés en los Estados Unidos. De los hablantes bilingües que introducen ‘*so*’ en su discurso en español, algunos acuden libremente a diferentes tipos de cambio de código al hablar informalmente con otros interlocutores bilingües, mientras que otros lo hacen muy raramente o no lo hacen en absoluto» (Lipski 2008: 236, traducción mía).

También es cierto que a veces ocurre lo contrario: hispanos que casi han perdido su lengua ancestral (los así llamados bilingües vestigiales; cf. Lipski 2008 al respecto) y cuya lengua dominante es el inglés, pueden acudir a marcadores discursivos en español para señalar algún tipo de conexión con sus raíces. En este sentido, Field escribe lo siguiente: «En situaciones de desplazamiento lingüístico avanzado, donde no todos los participantes tienen un dominio elevado del español, un bilingüe cuya lengua más fuerte o dominante es el inglés puede cambiar brevemente al español para identificarse con el grupo no dominante «sembrando» en la conversación una o dos palabras en español como los marcadores discursivos *pues* (...), *mira* (...) u *órale* (...). A veces, esto puede ser algo deliberado y consciente. Este tipo de cambio de código ha sido llamado emblemático porque las palabras mismas se convierten en emblemas, simbolizando solidaridad y pertenencia al grupo» (Field 2011: 98, traducción mía).

21

Por eso, en un trabajo mío anterior afirmaba que la alternancia de códigos representa, en el nivel de la interacción comunicativa entre hispanounidenses, «una estrategia de imagen de afiliación intra-grupal y, simultáneamente, de autonomía extra-grupal» (Dumitrescu 2014a). O, más concretamente, que «se trata esencialmente de una actividad de imagen de doble valencia por así decirlo, que refuerza la afiliación entre los miembros de la comunidad hispanounidense —una comunidad definida por su bilingüismo y su biculturalismo— y, al mismo tiempo los distingue de los miembros de otras comunidades, bilingües o monolingües, que cohabitan con ellos en los EE.UU., pero participan de otras culturas y otras actitudes sociolingüísticas» (Dumitrescu 2014a: 27).

Conclusiones

Para concluir, son numerosos los aspectos pragmáticos y discursivos del español estadounidense que quedan por analizar en profundidad. Lo que se ha hecho hasta hora es insuficiente (solo «araña la superficie» de las cosas, por usar un expresivo calco *ad hoc* del inglés), pero traza algunas líneas de investigación futuras de mucho interés. Entre ellas, hay que recordar, como áreas de reflexión muy prometedoras, la reestructuración de las formas de tratamiento, la realización de los actos de habla corteses (y en general, lo que se considera cortés o descortés en la interacción verbal entre hispanounidenses), la posible nivelación de las normas de comunicación intercultural, el discurso bilingüe en todas sus facetas, y además, todos los temas relacionados con el así llamado «análisis crítico del discurso», que se propone, entre sus principales líneas de investigación, «un análisis para *desnaturalizar* o *deconstruir* las relaciones de jerarquización e inequidad que se constituyen y se legitiman en el uso lingüístico» (Zavala 2012: 163).

22

La lengua española, la primera lengua europea que con el viaje de Ponce de León a la Florida resonó en el continente norteamericano hace más de 500 años (casi un siglo antes que el inglés traído al mismo continente por los peregrinos de Mayflower) y la primera en que se escribió una descripción de un territorio de lo que es hoy Estados Unidos —me refiero, claro está, a la descripción de la Florida por Gaspar Pérez de Villagrà en 1610— no debe ser considerada una cenicienta en el paisaje lingüístico estadounidense ni de ayer, ni de hoy, ni de mañana. Ojalá que el análisis crítico del discurso a que me refería (sin entrar en detalles) logre restablecer, con los argumentos científicos que le son propios, este equilibrio hoy aparentemente perdido, pero esencialmente necesario y cada vez menos utópico.

Referencias

- Alonso, C. (2007): «Spanish: The Foreign National Language». *Professional 2007*: 218-228.
- Austin, J., María Blume y Liliana Sánchez (2015): *Bilingualism in the Spanish-Speaking World: Linguistic and Cognitive Perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Blas Arroyo, J. L. (2005): *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid: Cátedra.
- Bravo, D. (2012): «Cortesía lingüística y comunicativa». En Susana de los Heros y Mercedes Niño-Murcia (eds.), *Fundamentos y modelos del estudio pragmático y sociopragmático del español* (pp. 83-115). Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Brown, P. y Stephen C. Levinson (1987). *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Callahan, L. (2004): *Spanish/English Codeswitching in a Written Corpus*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Cashman, H. R. (2007): «An Overview of Linguistic Politeness in the Spanish of the United States». En María Elena Placencia y Carmen García (eds.), *Research on Politeness in the Spanish-Speaking World* (pp. 121-139). Mahwah, New Jersey/London: Lawrence Erlbaum Associates.

23

- Díaz-Campos, M. y Gregory Newall (2012): «El español en los Estados Unidos: Una perspectiva general de la demografía, la historia y las características lingüísticas más relevantes». *Español actual* 98.2: 127-160.
- Dumitrescu, D. (2011): *Aspects of Spanish Pragmatics*. New York: Peter Lang.
- Dumitrescu, D. (2014a): «La alternancia de lenguas como actividad de imagen en el discurso hispanounidense». *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics* 2(1): 1-34.
- Dumitrescu, Domnita (2014b): «*Dude was figureando hard*: el cambio y la fusión de códigos en la obra de Junot Díaz». En Andrés Enrique Arias, Manuel J. Gutiérrez, Alazne Landa y Francisco Ocampo (eds.), *Perspectives in the Study of Spanish Language Variation: Papers in Honor of Carmen Silva-Corvalán* (pp. 397-432). Santiago: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela. (Anexo de Verba).
- Dumitrescu, Domnita (2015): «Spanglish, estadounidenseismos y bilingüismo vestigial: ¿Qué es qué?». En Silvia Betti y Daniel Jórquez (eds.), *Visiones europeas del Spanglish*. Valencia: Uno y Cero.
- Field, Fredric (2011): *Bilingualism in the USA. The Case of the Chicano-Latino Community*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing.
- Haverkate, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*. Madrid: Gredos.
- Hernández-Flores, Nieves (2013): «Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa». *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics* 1(2): 175-198
- Jaramillo, June (1995): «Social Variation in Personal Address Etiquette». *Hispanic Linguistics* 6/7: 191-224.
- Klee, Carol A. y Andrew Lynch (2009): *El español en contacto con otras lenguas*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Koike, Dale A. (1987): «Code-switching in the Bilingual Chicano Narrative». *Hispania* 70 (1): 148-154.
- Lipski, John (2008): *Varieties of Spanish in the United States*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- López García-Molins, Ángel (2015): *Teoría del Spanglish*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Márquez-Reiter, Rosina y María Elena Placencia (2005): *Spanish Pragmatics*. Houndmills/ New York: Palgrave Macmillan.
- Mey, Jacob (1993): *Pragmatics*. Oxford/Cambridge: Basil Blackwell.
- Montrul, Silvina A. (2012): *El bilingüismo en el mundo hispanohablante*. Malden, MA: Wiley-Blackwell.

- Morales, Ed (2002): *Living in Spanglish: The Search for Latino Identity in America*. New York: Saint Martin's Press.
- Moreno Fernández, Francisco (2013): «Panorama interdisciplinario del español en los Estados Unidos» *Tribuna Norteamericana* 14 <http://bit.ly/1NfAexg>
- Moreno Fernández, Francisco (2015): «Spanish Language and Migrations». En Manel Lacorte (ed.), *The Routledge Handbook of Hispanic Applied Linguistics* (pp. 624-638). New York/London: Routledge.
- Otheguy, Ricardo (2013): «Convergencia conceptual y la sobrestimación de la presencia de elementos estructurales ingleses en el español estadounidense». En Domnita Dumitrescu y Gerardo Piña-Rosales (eds.), *El español en los Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinarios* (pp. 129-149). New York: Academia Norteamericana de la Lengua Española.
- Parodi, Claudia (2009): «Normatividad y diglosia en Los Ángeles: Un modelo de contacto lingüístico». En Fulvia Colombo y Ángeles Soler (eds.), *Normatividad y uso lingüístico* (pp. 47-67). México: UNAM.
- Pinto, Derrin (2012): «Pragmatics and Discourse: Doing Things with Words in Spanish as a Heritage Language». En Sara M. Beaudrie y Marta Fairclough (eds.), *Spanish as a Heritage Language in the United States: The State of the Field* (pp. 121-138). Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Pinto, Derrin y Carlos de Pablos-Ortega (2014): *Seamos pragmáticos: Introducción a la pragmática española*. New Haven/ London: Yale University Press.
- Poplack, Shana ([1979/80] 2000): «Sometimes I'll Start a Sentence in Spanish and termino en español: Toward a Typology of Code-switching». En Li Wei (ed.), *The Bilingual Reader* (pp. 221-256). London y New York: Routledge.
- Potowski, K. (2008): «Los hispanos de etnicidad mixta». En *Enciclopedia del Español de los Estados Unidos* (pp. 410-413). Madrid: Instituto Cervantes.
- Potowski, Kim (2013): «El contacto de dialectos del español en Estados Unidos». En Domnita Dumitrescu y Gerardo Piña-Rosales (eds.), *El español en los Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinarios* (pp. 151-168). New York: Academia Norteamericana de la Lengua Española.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, 2 vols. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la Lengua Española*. Edición del tricentenario. Barcelona: Espasa Libros.

- Rothman, Jason y Amy B. Rell (2005): «A Linguistic Analysis of Spanglish: Relating Language and Identity». *Linguistics and the Human Sciences* 1.3: 515-536.
- Silva-Corvalán, Carmen (1994): *Language Contact and Change: Spanish in Los Angeles*. Oxford: Clarendon.
- Thomas, Jenny (1983): «Cross-cultural Pragmatic Failure». *Applied Linguistics* 4: 91-112.
- Torres, Lourdes (2007): «In the Contact Zone: Code-Switching Strategies by Latino/a Writers», *MELUS* 32.1: 75-96.
- Valdés, Guadalupe y Cecilia Pino (1981): «'Muy a tus órdenes': Compliment Responses among Mexican-American Bilinguals». *Language in Society*, 10: 53-72.
- Zavala, Virginia (2012): «El análisis crítico del discurso». En Susana de los Heros y Mercedes Niño-Murcia, eds., *Fundamentos y modelos del estudio pragmático y sociopragmático del español* (pp. 163-186). Washington, D.C.: Georgetown University Press.

Domnita Dumitrescu

California State University

Academia Norteamericana de la Lengua Española